

23/03/2021

La Serena: Formalizan por tráfico de drogas a sujetos que traían cocaína base a bordo de buses y además ovoides en sus organismos

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación contra un imputado, V.S.R.I., quien fue sorprendido por el OS-7 de Carabineros con cocaína base a bordo de un bus interprovincial, en la ruta 5 norte, kilómetro 483.

Según los antecedentes de la formalización, el sujeto poseía, a fin de traficar, en el interior de una mochila negra marca Nike, 3 paquetes rectangulares envueltos en papel aluza, con 3 kilos 555,9 gramos brutos de cocaína base.

La mochila se encontraría en el sector de equipaje de mano, sobre el asiento 31 del bus.

El imputado resultó en prisión preventiva y hay 60 días de plazo para el desarrollo de la investigación.

Formalizados por tener ovoides

En tanto, la Fiscalía de La Serena formalizó a 3 sujetos, una mujer y dos hombres, por el delito de tráfico de drogas, luego que en el Terminal de Buses de La Serena fueran sorprendidos por Carabineros del OS.7 con 26 cilindros ovalados con 295.6 gramos brutos de cocaína base, dinero en efectivo y otras especies.

La mujer A.F. O.T. y los sujetos J.M.M.Z. y O.L.B.T. mantendrían la droga en una botella tapada con una bolsa en el baño del bus.

Además, A.F.O.T. llevaba en su interior 97 ovoides de latex con un kilo 98.1 gramos brutos de cocaína base; J.M.M.Z. otros 97 ovoides con un kilo 84.7 gramos brutos de cocaína base y O.L.B.T. otros 62 ovoides con 711,5 gramos brutos de cocaína base. Esta sustancia fue incautada en dependencias del Hospital de Coquimbo, hasta donde fueron trasladados los imputados desde el Terminal de buses de La Serena, entre los días 16 y 18 de marzo de 2021.

“Entre las facultades que otorga la ley 20.000 es la ampliación de la detención. Tras aquello, se formalizó la investigación a los tres imputados. El Juzgado de Garantía de La Serena determinó la prisión preventiva de los mismos”, dijo el fiscal Carlos Vidal, quien agregó que los sujetos, todos extranjeros, habrían permanecido en forma clandestina en Chile.

El Juzgado de Garantía concedió 60 días para el desarrollo de la investigación.

